La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, integrante del Grupo Parlamentario **PODEMOS PERÚ**, en uso de las facultades que le confiere el Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO

Que, en la provincia de Sullana, departamento de Piura, se encuentra el distrito de Lancones, creado el 3 de diciembre de 1917 y conformado por los caseríos de Cóndor, Huaipira, Lancones, Solana, Jaguay, Negro, Pilares, Encuentros y diversas haciendas anexas. Es uno de los distritos más extensos de la provincia Sullana y el que cuenta con el mayor número de caseríos. Su capital es el pueblo del mismo nombre, ubicado en las Pampas de Zapallal, lugar donde fue reubicado el antiguo Lancones.

Que, la denominación "Lancones" proviene del término aymara "Ilanco", que significa "muy negro". Otra versión sostiene que el nombre deriva de "blancones", apelativo usado por los pobladores tallanes para referirse a los españoles que se asentaron allí tras la conquista, palabra que con el tiempo evolucionó hasta convertirse en Lancones.

Que, durante el virreinato, Lancones formó parte del corregimiento de Piura, extendiéndose al norte hasta el río Machala y al sur hasta las parroquias de Tumbes y Amotape. En la época de la independencia, adquirió un papel estratégico al convertirse en punto de reclutamiento de patriotas. En este lugar se refugió el general Felipe Santiago Salaverry, quien tuvo un hijo con doña Vicenta Ramírez: Carlos Augusto, destacado poeta del romanticismo.

Que, el distrito de Lancones limita por el norte con el departamento de Tumbes y la República del Ecuador; por el este, con los distritos de Suyo (provincia de Ayabaca) y Las Lomas (provincia de Piura); y por el sur, con Querecotillo en la margen derecha y Sullana en la margen izquierda.

Que, sus principales actividades económicas son la ganadería, la agricultura y la pesca artesanal. Entre sus mayores potencialidades destacan la amplia disponibilidad de tierras agrícolas, su clima favorable, la diversidad de pisos ecológicos, así como sus recursos naturales, culturales y turísticos.

Que, la actividad agropecuaria constituye la principal fuente de ingresos y el sustento económico del distrito, caracterizado por su marcada vocación agrícola, especialmente en la producción de maíz morado, hortalizas y frutales. Asimismo, la crianza y engorde de tilapia representa otra importante fuente económica, con capacidad para generar empleo.

Que, entre sus atractivos turísticos destacan la quebrada de Pilares, conocida como "Corralitos o Chorrera", un curso de agua sinuoso que en ciertos tramos adquiere tonos azules y en otros verdes, conformando un paraíso en medio del desierto. También sobresale la Represa de Poechos, parte del proyecto Chira-Piura, con capacidad para mil millones de metros cúbicos. Cuando el reservorio alcanza su máxima capacidad, su extensión llega hasta la frontera con Ecuador, asemejando un impresionante lago artificial

rodeado por la belleza natural del valle, y en cuya desembocadura se alza la monumental infraestructura de compuertas y diques.

Que, resulta justo y necesario que, en representación nacional, exprese el reconocimiento y el saludo institucional a este importante Distrito de Lancones, que con esfuerzo y dedicación trabaja por alcanzar el bienestar común, superando los obstáculos que surgen con el paso del tiempo. Asimismo, extiendo el reconocimiento en mérito a su historia, a su valioso aporte a la región Piura y al permanente esfuerzo de su población por construir un futuro mejor.

Por los Expuesto;

La Congresista de la República que suscribe, Heidy Lisbeth Juárez Calle, Representante de la Nación, manifiesta:

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo y sinceras felicitaciones al Distrito de Lancones de la Provincia de Sullana del Departamento de Piura, al conmemorarse su 108.º aniversario, destacando su historia, su identidad, su vocación agrícola y artesanal, y su valioso aporte al desarrollo de la Provincia y de la Región.

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo al Ing. Jaider Delgado Camacho, Alcalde Distrital de Lancones y por ende a los regidores de la Municipalidad y, por su intermedio, a todas las autoridades locales, organizaciones sociales, instituciones educativas, culturales, religiosas, productivas y a las familias que integran esta querida comunidad.

Lima, diciembre del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/12/2025 12:19:14-0500